

Guayaquil, Marzo 30 de 1.999

**SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
YORK INTERNATIONAL DEL ECUADOR C.A. INTERYORK  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos parcialmente.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes en el orden administrativo, legal y labora; ni tampoco aspectos operacionales relacionados con producción o comercialización que deben destacarse.

Así mismo debo informar que se han cumplido con todos los requerimientos que la Ley de Compañías estipula para el control y administración de la empresa.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía YORK INTERNATIONAL DEL ECUADOR C.A. INTERYORK someto a consideración de Ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 1.998.

Atentamente,

  
**ING. GERARDO SCHEGA  
GERENTE GENERAL**



**29 ABR 1999**